PANEGYRICO HISTORIAL, Y EXHORTACION GRATULATORIA,

EN LA SOLEMNISSIMA FESTIVIDAD, que consagrò à Dios Sacramentado la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Seuilla el dia diez de Nouiembre deste año, en accion de gracias por el feliz sucesso de la milagrosa victoria, que contra las armas Otomanas obtuvieron las Cesareas, y Catolicas, auxiliadas del señor Rey de Polonia, y governadas por el señor Duque de Lorena, sobre Viena restaurada.

En que assistiò el Ilustrissimo señor Arçobispo, con los dos Cabildos Eclesiastico, y Secular, colocada en el Altar la Imagen DEL SEÑOR REY SAN FERNANDO.

Dixola el Doctor Don Iuan Antonio del Alcazar y Zuñiga, Canonigo de la misma Santa Iglesia, y Administrador del Hospital Real desta Ciudad por su Magestad;

QUE LA OFRECE, Y DEDICA
Al Excelentissimo señor Duque de Medina-Celi, Segorve y Alcalá; Sumiller de Corps del Rey nuestro señor, su Cauallerizo mayor, y Primer Ministro en esta Monarquia.

Con licencia. *En Seuilla por Iuan Vejarano, año* 1683.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

LVego que nuestra Santa Iglesia de Sevilla tuvo cierta noticia de la milagrosa victoria, que la Magestad Divina se sirviò dar à las armas Catolicas cõtra todo el poder Otomano en el dilatado, y peligroso cerco de Viena, no le permitiò su alborozo dexar de hazer publico tan singular beneficio, con las vozes de vn sagrado, y piadoso agradecimiento. Animada del zelo ardiente de su Illustrissimo Arçobispo, y vnida con la generosa piedad del Cabildo Secular, dispuso vna tan festiua, como solemne festiuidad, y en ella me mandaron predicasse este Sermon. Hizelo assi; y aunque mi natural encogimiento resistia à las repetidas instancias de muchos, que desseaban saliesse à luz, para que tuviesse esta Ciudad la gloria de que no se sepultasse en las sombras del olvido tan religiosa demonstracion; llegandose à aquellas el poderoso imperio de la insinuacion de mi Prelado, que por tantas razones debo venerar; fue precisso darme luego por vencido, y solicitar su impression.

Pero no pudiera el Sermon lograr esta cõ acierto, si siendo todo su assumpto vn tan debido agradecimiento, lleuara en la primera plana el sobre escrito de la ingratitud de su Autor, no poniendole à los pies de V.Ex. à quiẽ por tantos titulos debo ofrecerlo. Corto desahogo es este de tan grande obligaciõ, como todos los de mi familia tenemos à V.Ex. Pero pues ay beneficios tan soberanos, q̃ como dixo discretamente Seneca, (1.) solo puede agradecerlos el saber con rendimieto confessarlos; recibale V.Ex. no por paga, sino por

(1.) Senec Epist. 83. *Sapientis est, benè debere beneficium, & bene solvere: interdum autem solutio est ipsa confessio. Voluntas enim spectanda est, non facultas.*

por vn publico teſtimonio,y reuerente confeſſion de nueſtra deuda; pues eſta, ni toda nueſtra vida empleada en el ſervicio de V. Ex. podrá ſatisfacerla,ni nueſtras vozes explicarla,como de ſi miſmo,aun menos fauorecido de los Romanos, confeſſaba el Principe de la eloquencia. (2.)

(2) Cicer. Orat. 29. poſt redit. in Senat.

Quod ſi mihi nullum aliud eſſet officiũ, in omni vita reliquum: tamen exiguum reliquæ vitæ tempus, non modo ad referendam, verum etiam ad commemorandã gratiam mihi relictum putarem. Quæ memoria, quæ vis ingenij, quæ magnitudo obſeruãtiæ, tot tãtiſque beneficijs reſpondere poterit?

No pudo diſcurrir, ni hallar el grande ingenio del Poëta Latino ſervicio, q̃ hazer al Ceſar mas de ſu agrado, q̃ idear vn ſumptuoſo Templo, pintar en él cõ los viuos colores de ſus elegantes verſos las iluſtres victorias deſte invicto Heroë, y dedicarſele. (3.) Tẽplo, ſeñor, mas verdadero, aunq̃ no tan primoroſamẽte fabricado, puede con razõ llamarſe el papel de tan ſagrado aſſumpto; y yendo en él eſtampada vna victoria, q̃ tanto excede todas las del Ceſar; y que es tan de V.Ex. como lo publíca, no ſolo la piedad cõ que tiene por proprios los trofeos de la Fé, y Religiõ, ſino tambien el Chriſtiano zelo, cõ que V. Ex. ha cooperado, en viua ſolicitud, cõ el Real animo del Rey nueſtro ſeñor, para los abundantes ſocorros, y continua aſſiſtencia de nueſtra Eſpaña al ſeñor Emperador: no dudo que el ofrecerle à V.Ex. ſerá, aunq̃ corto, el obſequio de ſu mayor agrado; y que ſaliendo eſte pequeño trabajo honrado con el nombre, y defendido con la protecciõ de V.Ex. logrará la gloria de eternizarſe, para q̃ en él ſe perpetùe tambien la grandeza de V. Ex. con la mayor felicidad, q̃ eſta Monarquia ha meneſter, y yo, como el mas humilde, y rendido Capellan de V.Ex. pido à N.Señor.

(3) Virg. Georgic. lib 3.

Primus Idumæas referam tibi Mantua Palmas.
Et viridi in campo Templum de marmore ponam.
In medio mihi Cæſar erit, Templumq; tenebit.

B. L. P. de V. Ex.

Doct. D. Iuan Antonio del Alcazar.

PARECER DEL DOCTOR DON PEDRO *Francisco Leuanto, Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia, y Capellan de Honor de su Mageſtad.*

HE leído el Sermon, que oì predicar al ſeñor Doct. D. Juan Antonio del Alcazar, Canonigo deſta Santa Iglesia, el Miercoles diez deſte preſente mes, en la ſolemnidad de accion de gracias, que con aſſiſtencia del Arçobiſpo mi ſeñor, y de ambos Cabildos ſe celebrò; cometido por el ſeñor Prouiſor à mi cenſura, la qual me parece muy eſcuſada: pues ſabiendo quantos aſſiſtimos à ſu Iluſtriſsima, quan guſtoſo eſtuvo, y faliò de oirle, y quanto ha ponderado, y alabado ſu acierto, no ſé que neceſsiten ſus Tribunales de mas aprobacion. No me atreueré yo á darla; y quãdo mucho, ſolo à declarar en lo que la del Arçobiſpo mi ſeñor ſe ha fundado. En lo Catolico, y claro de la doctrina; en los diſcurſos tan oportunos al aſſumpto, probados con textos de graue, é ingenioſa explicacion; hablados con grande propriedad, y eloquencia; ſeguidos con zelo Euangelico; en los afectos manifeſtados en eſpiritu, voz, y accion, mas propria de anciano Religioſo Orador, que de ſus jubeniles años. Eſtos preuino San Juan Chryſoſtomo, quando dixo: *Licet eſſe ſenem in iuuentute: ſicut enim ſunt vitijs iuvenum, ſenes, ita & virtutibus ſenum, iuuenes.* Es cierto, que aunque no ſe vé con frequencia, no es prohibido, ſino muy loable, que los mozos parezcan viejos: Pues qué quando à la jubentud ſe agrega el Sacerdocio, y exercicio de la predicacion, que piden tanta madurez en obras, y en Palabras? Porque ſon mas proprias de la jubentud las flores, que los frutos; es mas admirable vn Otoño en corta edad, que vna Primauera. Bien conocido es eſte Orador, y quantos le conocen por ſabio, y exemplar Eclefiaſtico, creerán, que puede en ſu modo dezir: *Flores mei, fructus honoris, & honeſtatis.* En todo eſſo, y mucho mas que alcança el alto juizio del Arçobiſpo mi ſeñor, ſe avrà fundado ſu tan declarada aprobacion. Eſto es lo que ſolo puede tocarme; y no mas, que deſſear eſta impreſſion, para que tan numeroſo, eſcogido, y grauiſſimo auditorio, que con tan manifieſto guſto oyò eſte Sermon pueda repetirlo con leerle; no carezcan deſte conſuelo los que no alcançaron poderle oir; y ſea dechado à los Predicadores, que deſſean predicar docta, diſcreta, vtil, y glorioſamente. Seuilla, y Nouiembre 19. de 1683. años.

Homil. 8 Ep. ad Hæbr.

Eccl. 24. 23.

Doct. D. Pedro Franciſco Leuanto.

APRO-

APROBACION DEL R^MO. P. M. Pedro Zapata, Rector del Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jeſus, Calificador del Santo Oficio de la Inquiſicion, y Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado de Seuilla.

DE orden del ſeñor Doctor Don Gregorio Baſtán y Aroſtigui, Arcediano de Ezija, Dignidad de la Santa Igleſia Metropolitana de la Ciudad de Seuilla, y ſu Arçobiſpado Prouiſor, y Uicario general en ella, he leído eſte PANEGYRICO HISTORIAL, Y EXHORTACION GRATVLATORIA, que dixo el ſeñor Don Juan Antonio del Alcazar y Zuñiga, Canonigo de la miſma Santa Igleſia, y Adminiſtrador del Hoſpital del Rey por ſu Mageſtad: y obſervando la legalidad de cenſor, debo dezir, que renoué, leyendolo, el guſto, y admiracion con que ſuſpenſo lo oí. Es el argumento el mas heroyco, que por muchos ſiglos ſe ha repreſentado en el teatro del mundo: Viena de Auſtria, Corte de ſus Archi-Duques, ya oprimida con el eſtrecho cerco de Turcos, y Tartaros, que inundaban ſus campañas, anſioſos de apriſionar en ella todo el orbe Chriſtiano, que ſe eſtremeciò à tan fatal amago; ya defendida por ſeſenta dias del conſtantiſſimo valor del Conde de Eſtramberg; ya libertada á beneficio de vna milagroſa victoria por el invicto ſeñor Rey de Polonia, el brauo ſeñor Duque de Lorena, y otros grandes ſeñores Chriſtianos, de quienes con mas razon podemos dezir, que de los aſcendientes de Auguſto dixo el
Virg lib.6.Æneid. Poëta: *Diuiſque videbis, permixtos Heroas.* A eſte aſſumpto tan glorioſo correſpondia la expectacion de vn concurſo casi infinito de oyentes, de lo mas eſclarecido en Letras, y Nobleza deſta Ciudad; tan afectuoſamente empeñado por la grandeza del ſuceſſo, que cada vno vozeaba con el afecto, lo que avia de ponderar el Orador con ſus palabras. Y ſiendo eſte el aſſumpto de la ſolemnidad, y eſte el animo del auditorio, es en mi juizio la mayor alabança del Orador, que ſatisfizo á la grandeza del argumento, ſin dexar que deſſear al auditorio, aunque compueſto de tan varios guſtos, como lo confeſſô à vezes con debidas aclamaciones; porque compendiò tan dilatado ſuceſſo, ſin dexar que xoſa alguna circunſtancia, que merecieſſe atencion; y eligiô entre ellas las mejores para la ponderacion: *Vt quod elegit* (dize San Gregorio Nazianzeno de San Baſilio) *magis admirari, ac prædicari liceat, quam quod reliquit:* Que el guſto en elegir, es como el alma de la Oracion. Los textos de Sagrada Eſcritura, con que adorna todo el caſo, y ſus circunſtancias, explicados con viuos diſcurſos, é ingenioſas ponderaciones, ſon tan indiuiduales, que parece ha ſucedido dos vezes el miſmo caſo. El eſtilo es proprio, ſuaue, eloquente, y tan ingenioſo, que con ſuperior artificio diſſimula todos los primores de la Retorica,

que

que ván engaftados en la colocacion armoniofa de fu vozes. Y como quien ama mas la virtud, que el aplaufo: *Etenim cum res animum occupauit, verba exambiunt*; fe vale dieftramente de los triunfos Militares, para perfuadirnos eficazmente, que nos moftremos agradecidos á Dios, quitando à fus enemigos, y nueftros, las armas de las manos, con llorar nueftros pecados, y vencer nueftras pafsiones. Por efto, y porque no contiene efta Oracion cofa, que fe oponga à nueftra Santa Fé, ni á la integridad, y pureza de las coftumbres, es mi parecer, conforme al deffeo de todos, que fe dé à la eftampa. En efte Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jefus de Seuilla, 19. de Nouiembre de 1683. años.

Apud Senec. in Præfat. ad lib. 3. contr.

Pedro Zapata.

LICEN-

LICENCIA.

NOs el Doct. D. Gregorio Bastán y Arostigui, Arcediano de la Ciudad de Ezija, Dignidad en la Santa Iglesia Metropolitana desta Ciudad de Seuilla, Prouisor, y Vicario general en ella, y su Arçobispado, y Visitador de los Conuentos de Monjas sujetos à la jurisdicion Ordinaria, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia, por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que predicò en esta dicha Santa Iglesia el señor Doctor D. Juan Antonio del Alcazar, Presbytero, Canonigo de ella, y Administrador del Hospital Real de esta Ciudad, en la celebridad, y fiesta, que se celebrò en dicha Santa Iglesia por los señores Dean, y Cabildo della, el dia Miercoles diez deste presente mes, y año de la fecha, en hazimiento de gracias por la victoria, que han conseguido las armas Imperiales de las Otomanas: atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fé Catolica, y buenas costumbres, sobre que han dado su censura, y parecer las personas à quien lo cometimos; con tal, que las dichas censuras, y esta nuestra licencia se imprima al principio de cada Sermon. Dada en Seuilla à diez y nueue de Nouiembre de mil seiscientos y ochenta y tres años.

Doct. D. Gregorio Bastàn y Arostigui.

Por mandado del señor Prouisor.

D. Iuan de Tapia.

OMNES

286

IHS

OMNES IGITVR CÆLI benedixerunt Dominum, dicentes: Benedictus Deus, qui locum ſuum incontaminatum ſeruauit. Itaque omnes communi conſilio decreuerunt, diem iſtum nullo modo abſque celebritate præterire, &c. Ex lib. 2. Machabeorum, cap. 15.



L triunfo glorioſo, que oy celébra nueſtra gratitud, con eſtas religioſas demonſtraciones; el trofeo que oy ofrecen à Dios, como à ſu Autor principal, nueſtros rendidos, y piadoſos afectos, es tan grande, tan prodigioſo, tan lleno de circunſtancias milagroſas, que no ſolo no cabe ſu ponderacion en las vozes humanas; pero ni aun toda la eloquencia Angelica baſta para explicarle: y por eſſo diſpuſo Dios, con alta prouidencia, poner en las Sagradas letras de ſu Eſcritura Diuina vna idéa profetica, vn dibuxo miſterioſo deſte marauilloſo suceſſo, con tan ſingular propriedad, tan vnas ſus circunſtancias, que no puede la atencion diſtinguir eſte de aquel, ſino ſolo en la diferencia de los tiempos: para que la grandeza deſte aſſumpto tuvieſſe, entre tantas glorias,

la

la mayor de ser el mismo Dios quien lo explicasse.

Sea, pues, la idéa, ò dibuxo misterioso el cap. 15. que es el vltimo del lib. 2. de los Machabeos. Y protesto, Señor, q̃ no diré palabra en nuestro idioma Castellano, que no sea expressa, y literal del mismo texto Latino citado, y que ha de ser fundamento de esta Oracion.

Nicanor, poderoso Principe de los Exercitos barbaros de la Siria, y el Assia, resolviò hazer mortal guerra à los Israëlitas, Pueblo que escogido de Dios. Algunos Hebreos, seguian sus vanderas, manchando con tan infame nota la gloria de su fé, y su nacion, le advertian mirasse, que en esta expedicion se oponia al mismo Dios, que era el defensor, y protector de aquel Pueblo, que iba à expugnar. (1.) Pero con vna blasfema sobervia respondiò aquel infeliz barbaro, que si Dios imperaba en los Cielos, èl solo tenia el dominio vniuersal de toda la tierra, y que assi triunfaria de toda su Religion, y de sus Principes, y Sacerdotes. (2.)

En este comun peligro se hallaba aquel religioso, y fortissimo Principe supremo de Israël, Judas Machabeo, à la defensa de su patria, que puesta toda su esperança en el auxilio Diuino, exortaba à los suyos con verdadera fortaleza, esperassen la victoria de la mano poderosa, y omnipotente del Dios verdadero de los Exercitos, cuya causa defendian. (3.) Armò sus Exercitos, mas con viuas exortaciones de fé, que con fuertes armas

(1.) In textu vt supra: *Honora eum, qui vniversa conspicit.*

(2.) *Et cum summa superbia erectus cogitauerat, commune trophæum statuere de Iudá.* Ibi.

(3.) *Et nunc sperarent ab omnipotente sibi affuturam victoriam.* Ibi.

armas de azero. Alentaba marauillosamente su espiritu dudoso en este trance, averle manifestado en vna misteriosa vision al grã Pontifice, y summo Sacerdote Onias, varon de admirable perfeccion, y bondad, venerable aspecto, summa modestia en sus costumbres, y adornado desde su primera edad con todas las virtudes; que leuantadas las manos al Cielo oraba con religiosa ternura à todas horas por su afligido Pueblo, por la defensa de su Religion. (4.)

En el mayor riesgo se apareciò (dize el Texto Sagrado) otro varon admirable en la gloria, y en la edad, cercado de vna grande, y poderosa Magestad. (5.) Este era el verdadero amante de sus hermanos, y del pueblo de Israël. (6.) Con las armas, y con la Oracion se entrò al conflicto, en defensa de la Ciudad Santa de Gerusalen; peleaban las manos, pero vencian los corazones, por que lleuaban puesta toda su confiança en Dios. (7.) Assi postraron gloriosamente sus enemigos, triunfando de su sobervia con muerte de infinitos, que perdieron las vidas à manos del rigor militar. Y agradecidos los Israëlitas à tan feliz sucesso, reciprocamente se convocan en el Templo los Sacerdotes, los Principes, y todo el Pueblo, representados en los Cielos, que dize nuestro Texto, à dar gracias, à bendecir al Señor por tan grande beneficio, por aver librado su Santa Ciudad de tanto peligro; (8.) queriẽdo quedasse eterna en los corazones, y en todos los siglos, la memoria, y felicidad de este dia. (9.)

(4) *Oniam, qui fuerat summus Sacerdos, virum bonum & benignum verecundum visu, modestũ moribus, & qui à puero in virtutibus exercitatus sit, manus protendentem orare pro omni populo Israël.* Ibi.

(5.) *Et post hæc apparuisse alium virum gloria, & etate mirabilem, & magni decoris habitudine circa illum.* Ibi.

(6.) *Hic est fratrum amator, & Populi Israël.* Ibi.

(7.) *Manu quidem pugnantes, sed Dominum cordibus orantes.* Ibi.

(8.) *Omnes igitur Cæli, &c.* vt supra.

(9) *Et communi consilio decreuerunt nullo modo diem istum absque celebritate præterire.* Ibi.

Hasta aqui el Texto Sagrado, tan literal, tan expresso, que temo justamente ofender su claridad con mi aplicacion; pero cumpliré con esta obligacion con la mayor breuedad possible.

Mahomet Otomano IV. deste nombre, tirano Emperador de la Siria, de la Assia, de todo el Oriente, poderoso, mas con las fuerças, que le dieron nuestros pecados, que sus mismas armas; no sé si tambien seguido, y aun aconsejado de algunos falsos Israëlitas, con summo dolor, y escandalo de toda la Iglesia, resolviò destruir nuestra Religion Catolica, y con blasfema sobervia, no solo desseaba hazer sus viles esclauos à todos los Principes, y Sacerdotes de la Christiandad, sino queria atropellar el Cielo, y qual otro Luzbel poner su trono sobre las Estrellas. (10.) Digalo aquel injurioso cartel, ò reto, con que intimò la guerra à toda la Christiandad, en que se atreuiò à escriuir estas formales palabras: *Entraré persiguiendo à vuestro Dios Crucificado, de quien no tengo temor alguno, ni èl os podrá seruir de defensa, para libraros de nuestra poderosa mano.* O barbaro infiel! Qué dizes? Como no tiemblas al pronunciar semejante atreuimiento? O Cielos! Como suspendeis vuestros rayos? O criaturas todas! Como no os leuantais à vengar la injuria de vuestro Hazedor? Pero albricias, Religion Catolica, albricias, venciste à tu enemigo, triunfaste de su sobervia; victoria por la Fé puedes justamẽte aclamar, al oìr aquellas sacrilegas vozes; pues no es possible las oiga Dios, y dexe sin vn grauissimo castigo, que

(10.) *In Cælum conscendam super Astra Dei exaltabo solium meum.* Isai. 14. 13.

que ſirva de exemplo, y eſcarmiento comun en todas las edades.

Entrò furioſo con inmenſos Exercitos por Alemania haſta Viena, donde ſe hallaba à ſu opoſito el Auguſtiſſimo, y Sereniſſimo ſeñor Emperador Leopoldo Ignacio Primero deſte nombre, no menos fuerte, y religioſo que el Machabeo, armado mas de religioſa piedad, que de azero; diſpuſo ſus Capitanes, y Exercito à la defenſa, no tanto cõ las armas, quanto con vna viua Fé, y cierta eſperança en Dios, à quien defendia. Aſeguraba ſu aliento generoſo en eſte peligro, nueſtro Santiſſimo Padre, vniuerſal Paſtor, y ſummo Pontifice Innocencio XI. varon perfectiſſimo, de ſingulariſſimas virtudes, y no menos admirable que Onias, à quien atendia deſde lexos; que qual otro ſagrado Moyſes, leuantadas las manos al Cielo, no ſolo las ſuyas, ſino las de toda la Chriſtiandad, vencia con fervoroſas oraciones deſde el monte Romano los enemigos, mientras el Catolico Joſué peleaba en la campaña de Viena.

Exod. 17. 11. *Cumque leuaret Moyſes manus, vincebat Iſraël.*

A eſte tiempo, quando mas amenazaba el conflicto peligroſo de la batalla, llegò, ò ſe apareciò, como dezia nueſtro Texto, aquel otro varon admirable en la gloria, armado de religioſa Mageſtad. Quien puede ſer ſino aquel glorioſiſſimo, y religioſiſſimo Principe, el invictiſsimo Juan Rey de Polonia? cuya gloria, cuya memoria quedará eterna en todos los ſiglos. Eſte ſi que es el verdadero amante de ſus hermanos, y del pueblo de Dios, defenſor glorioſo de la Igleſia, de la

Fé,

Fé, de la Religion de toda la Christiandad; (11.) pues llegò à obrar la mayor fineza, exponiendo al lance peligrosissimo de vna batálla su Reyno, su fortuna, su persona, su vida por el amor de sus hermanos. Con tan Diuinas, y gloriosas armas en vn solo dia triunfaron de sus enemigos, castigando su impiedad, y sobervia, con tan gran destrozo, que no cabe su ponderacion aun en toda nuestra alegria; libraron la Christiandad de vn inmenso peligro, que la amenazaba, consiguiendo la victoria mas gloriosa, y feliz, que vieron los siglos, ni lograron jamás las armas Catolicas.

(11.) *Hic est fratrum amator, & Populi Israël. Ibi.*

Y en demonstracion de lo que adora, y venera nuestra gratitud, tan grande, y singular beneficio, conspiran oy estos dos Ilustrissimos Cabildos, vnidos como siempre en vn mismo aliento, piedad, y religion, assistidos deste grande, y Nobilissimo auditorio, significados con singular propriedad en los Cielos que dize nuestro Texto. (12.) No vno, sino muchos Cielos, dize; porque si bien se atiende, nuestra Santa, Patriarcal, y Metropoli Iglesia, es vn Cielo toda, no solo porque (como dixo Cornelio Alapide) (13.) esta voz *Cielo* significa en las Sagradas Letras la Iglesia, sino por vn Sol, que puesto en ella para dicha suya, alumbra todo el mundo; cuyos benignos rayos duren por muchos siglos, por tantos Astros como resplandecen en su firmamento: Cielo tambien debe justamente llamarse este magnifico, y grauissimo Senado Seuillano, por la concertada armonia con que distribuye la justicia en el orbe

(12.) *Omnes igitur Cæli benedixerunt Dominum: dicentes, &c.*

(13.) *Symbolicè, & Tropologicè: firmamentum est ancta Ecclesia in Genes cap. 1. v. r. 16.*

orbe Catolico desta Republica, como los Planetas de esse Cielo material, sus influencias en el mundo inferior. Deste Cielo, desta justicia hablò el Real Profeta quando exclamaba: *Et iustitia de Cælo prospexit*. Cielo vltimamente cõ no menos propriedad, es nuestra Nobilissima Ciudad de Seuilla, por su abundancia, por su riqueza, por su hermosura, y porque todos los Ciudadanos que la ilustran, son lucidas Estrellas que la adornan: luego bien dize el Texto Sagrado, todos los Cielos vienẽ oy à dar gracias à Dios, à bendecir, y alabar al Señor por esta felicissima victoria, por el beneficio grande, y singular que en ella hemos recibido. (14.) Y porque nada falte à la gloria, y celebridad de tan gran dia, concurre oy en aquel Magestuoso Trono el Diuino Sol de Justicia en el Soberano Sacramento de la Eucharistia, de quien es symbolo clarissimo el Sol: (15.) para que con sus Diuinos rayos aliente, vivifique, y fervorize estos tres Cielos, que oy llegan postrados à su adoracion.

Psal. 84.

(14.) *Omnes igitur Cæli, &c.*

(15.) *In sole posuit tabernaculum suum.* Psal. 18. 5.

Fingiò la antiguedad, entre sus delirios, vn pasmoso hombre, à quien llamaron Atlante, de tan robusta fortaleza, que mantenia con sus ombros el Cielo, descansando en ellos, como en firme columna, todo el peso del firmamento: (16.) pero nosotros hemos hecho verdad esta mentida ficcion, pues tenemos en nuestro gloriosissimo Rey San Fernando vn verdadero, y Catolico Atlante, que con sus sagrados ombros mantiene toda la maquina destos tres Cielos, que hemos ponderado; assegurandoles vna firme-

(16.) Virg. Æneid. lib. 4. *Vltimus Æthiopum locus est: vbi maximus Atlas.*

Axem humero torquet, stellis ardentibus aptum.

firmeza, y duracion eterna: y por esso la prouidencia piadosa le coloca oy en aquel Altar, para que assista à este triunfo, el que tantas vezes con la espada, y con la oracion fue vencedor glorioso de los mismos enemigos, que oy celebramos vencidos. Solo ha tenido desgracia el dia en el Orador; pero entre tantos milagros bien puedo yo, sin temeridad, esperar de la gracia el mayor de darme à mi acierto. Este milagro le ha de hazer Maria Santissima, si nosotros obligamos su piedad con la Oracion del Angel. *Aue Maria.*



OMNES IGITVR CÆLI *benedixerunt Dominum, dicentes, &c.* Ex lib. & cap. citato.



Res circunſtancias reparaba mi atencion en el ſuceſſo prodigioſo, que referiamos en el Texto Sagrado de los Iſraëlitas. La primera, que la cauſa del peligro grande, en que ſe viò aquel pueblo de perder ſu Religion, y ſu Reyno, fueron ſus pecados, y continuadas idolatrias: està expreſſa en el capitulo primero deſte miſmo Libro Sagrado. (1.) La ſegunda, que quien los librò de tanto rieſgo, fue vnicamente Dios por ſu infinita miſericordia: ellos miſmos lo publican en las palabras de nueſtro thema. (2.) La tercera, y vltima, que la perſeuerancia que por entonces tuvieron los Iſraëlitas en la obediencia Diuina, y memoria eterna con que agradecieron eſte beneficio, les conſervò ſu Religion, Imperio, y Ciudad, haſta que por ſus vicios lo bolvieron à perder todo: aſſi concluye nueſtro capitulo en el Diuino Texto. (3.) Y en aviendo yo ponderado que las dos primeras circunſtancias concurrierõ en la victoria feliciſſima, que celebramos; y que la tercera debemos poner noſotros para ſer verdaderamente agradecidos, avré acabado mi Sermon, ſi el tiempo me lo permitiere.

(1.) Machab. lib. 2. c. p. *Et ædificauerunt Gymnaſium in Hyeroſolimis ſecundum leges nationũ, & receſſerunt à Teſtamẽto Sancto.*

(2.) *Benedictus Deus, qui locum ſuum in contaminatũ ſeruauit.* Ibi. cap. 15.

(3.) *Et ex illis temporibus ab Hæbreis Ciuitate poſſeſa.* Ibid.

Todas las Monarquias del mundo ſe han perdido en todos los ſiglos por los vicios

infa-

infames, con que mancharon su gloria, y llegaron à irritar la Justicia Diuina para su castigo; passando de vnas en otras naciones con vna continua, y casi eterna variacion, y mudança. Assi lo dixo expressamente el mismo Dios por el capitulo dezimo del Eclesiastico: (4.) y assi se viò executado à la letra en aquellos tan celebres Imperios del mundo, en los Chaldeos, Persas, y Griegos, y mas de nuestros tiempos en los Romanos; pues luego que empezaron à reynar los vicios en Roma, perdiò aquella Ciudad la Monarquia vniuersal del mundo, que con tanta gloria suya posseía.

Esto mismo se advierte, aun con mayor dolor, entre los Hebreos; pues la causa de averles quitado Dios el Reyno temporal, y el Reyno de la Fé, no fue otra, que sus delitos, y pecados, especialmente por la infinita maldad que cometieron en la muerte de Christo Señor nuestro. Assi se lo intimaba la piedad deste mismo Señor por su Euangelista S. Matheo. (5.) Quitaráse de vosotros el Reyno de Dios, para darlo (como explica S. Hilario) à los Gentiles, que han de obrar dignos frutos de la pureza de mi Ley. (6.)

Es digno, Señor, de advertencia, y grauissimo reparo, que entre aquella casi infinita multitud, que seguia à Christo Señor nuestro al ir à executar su muerte, no para aliviarle, sino para atormentarle mas, no huviesse vno de nacion Hebreo, ò Judio, que le ayudasse à lleuar la Cruz, en que iba à ofrecerse victima Sagrada, y Diuina por nuestro amor à su Eterno Padre, hasta el monte Calvario;

(4.) Ecclesiast. 10. *Regnum de gente in gentem transfertur propter iniustitias, & iniurias, & contumelias, & diuersos dolos.* Cornel. Alap. ibidem.

(5.) Cap. 21. *Auferetur à vobis Regnum Dei.*

(6.) S. Hilar. ibi. *Et dabitur genti facienti fructus eius.*

vario; sino que para esto huvieron de encõtrar vn hombre estrangero, llamado Simon, natural de la Ciudad de Cirene. (7.) Pues qué hemos de dezir? que no huvo entre tantos alguno, que ya con violencia, ò por piedad hiziesse este oficio piadoso? Que fue acaso, y sin misterio la ocurrencia notable deste hombre? No por cierto (dize admirablemente S. Leon Magno) (8.) no fue acaso, sino altissima prouidencia de Dios; porque como enseñan (*) San Geronimo, y S. Paschasio, este hombre era Gentil, y quiso Dios manifestar cõ esta publica demonstracion en el teatro del mundo, que quitaba à los Hebreos el Reyno de la Fé, representado en la Cruz, en castigo de sus culpas, particularmente de la mayor, y mas graue, que entonces iban à executar, y lo passaba por sus ocultos, y venerables juizios à los Gentiles. (9.)

(7.) Math. 27. *In venerunt hominem Cyraneum nomine Simonem: hunc angariauerunt, vt tolleret Crucẽ eius.*

(8.) S. Leo. Serm. 8. de Passione. *Non fortuitò obuiam venit; sed ex altissima prouidentia.*

(*) S. Gero. S. Pasch. lib. 12. in Math.

(9.) Leo vbi supra. *Vt tali facto præsignaretur gentium fides, quibus Crux Christi non cõfusio erat futura, sed gloria.*

Esto passaba, fieles, en la antiguedad; pero bolvamos ya los ojos à nuestros siglos, si es que permiten nuestras lagrimas mirarlos. Pongamos la atencion en nuestra Religion Católica, y verémos las desdichas, los trabajos, los destierros, que la han ocasionado, y en que la han traìdo continuamente nuestros mismos pecados. Ya verémos florecer la Fé en el Oriente desde el tiempo de los Apostoles, y tanto, que los primeros ganarõ en Antiochia el nombre dichoso, y felicissimo de Christianos: (10.) pero ya lloramos en poder de Turcos infieles tantas Prouincias. Passó la Religion al Septentrion, donde resplandeciò por algunos siglos; con vn

(10) Act. 11. *Ita vt cognominarentur primùm Anthiochiæ discipuli Christiani.*

nu-

numero casi infinito de Santos prodigiosos, en Inglaterra, Alemania, Holanda, Suecia, y otras Prouincias de aquel elado Clima: pero ya sentimos con summo dolor, ò posseídos, ò sembrados de infinitos errores tan hermosos campos de la Iglesia. En el medio dia aun no ha quedado el nombre de la Fé, por hallarse posseída el Africa, y sus Prouincias de la Apostasia, y otros muchos errores: y solo se conserva pura, y firme en alguna pequeña parte de Europa, particularmente en nuestra España, por esto solo felicissima. Pues qué es esto Señor, y Dios mio? Como permitis se atropelle assi vuestra Sagrada Religion? Se profane vuestra Ley Diuina, donde vnicamente es vuestro nombre venerado con verdadera adoracion? Falta acaso poder en vuestra Omnipotencia para defender vuestra Iglesia? Claro està, que no. Pues qual puede ser la causa de tan dolorosas, y repetidas pèrdidas? Qué ha de ser, Catolicos? lo que dixo el mismo Dios en el Texto, que ponderabamos poco ha; por los continuos vicios, y repetidos pecados de aquellos Reynos, se perdiò en ellos la Religion Christiana, se destruyò nuestra Fé Catolica. (11.) Y debese reparar, Señor, que las quatro especies de pecados, por los quales dize el Texto Sagrado se perdiò en aquellas Prouincias la Fé, todos son contra justicia, por las injusticias, injurias, afrentas, y diuersos engaños: deben de pesar mucho sin duda en el Tribunal de Dios, los pecados contra justicia.

(11) Corn. Alap. in Eccles. 10. *Propter iniustitias, & iniurias & contumelias, & diuersos dolos.*

Pues qué mucho aya experimentado la Chris-

Christiandad el grauissimo, y temeroso peligro de perderse, en que nos hemos visto, si ay en la Christiandad los mismos, y aun mayores delitos, que en aquellos Reynos, donde se perdiò por ellos la Religion? O Dios Eterno! Pregunto, fieles; pregunto, Catolicos, ay delitos en las Prouincias Catolicas de la Europa? Ay pecados en España? Ay vicios en Seuilla? Respondan vuestras mismas conciencias; respondan vuestros mismos corazones; diganlo aquellos repetidos golpes con que continuamente late en lo interior de vuestras almas. Pero no es necessario, porque la maldad, y corrupcion publica es tan grande, que sin vozes se entra por los oìdos, y aun por los ojos; y lo peor, y mas lastimoso es, que està clamando (ò no quiera el Cielo que sea oìda) en el Tribunal de la Justicia Diuina por vengança. Qué otra cosa pensais que son tan continuados, y repetidos castigos como experimentamos, y nos cercan por todas partes, sino ecos lastimosos de aquellas tristes vozes. El Cielo, como si fuera de bronce, se cierra à nuestros gemidos, à nuestras lagrimas, à nuestros sollozos, negandonos tanto tiempo ha las lluvias. La tierra, madre vn tiempo, ya enemiga comun de todos los viuientes, no solo nos niega sus frutos, sino nos retira las aguas à sus entrañas, dexandonos morir de sed, y quedando mas dura que las mismas piedras; y aun parece, que nos quiere arrojar de si. Los elementos todos se conjuran contra nosotros. A ninguna parte se buelve la atencion, ò la vista, que no se encuentren

lasti-

lastimas, fatigas, ansias, desconsuelos. Qué es esto? Qué ha de ser, sino ecos tristes con que resuenan al mundo las vozes de nuestros pecados?

Entrò Nabuco Donosor à viua fuerça de armas en la Ciudad Santa de Gerusalen, en tiépo del Rey Sedezias, y con barbara crueldad mandò quitar la vida à todos los hijos, y parientes del mismo Rey, à los Grandes, y primeros vassallos de su Corte, y Reyno, para mayor dolor, y afrenta à su vista; y aun no contenta assi su tirania, abrasó el Templo Sagrado de Dios, arruinò los Palacios Reales, y destruyò todas las casas de aquella Santa Ciudad, (12.) como consta del lib. 4. de los Reyes. Qué es esto, Señor? Qué rigor vsa vuestra recta justicia con aquella Santa Ciudad? Si este castigo se executa por sus delitos, paguenlo sus moradores, que los hizieron; pero estos edificios qué culpas han cometido? Y quando todo se destruya, por qué ha de profanarse el Sagrado Templo, donde es venerada vuestra Deydad? Reservese à lo menos aquel Sacrosanto Lugar. Sin embargo desto nada se reserva, todo se consume, todo se arruina, y destruye. Pues qual puede ser la causa de tan gran rigor en la Justicia Diuina? Dixolo expressamente el mismo Texto Sagrado: *Porque se apartò Sedezias del Rey de Babilonia.* (*) No mas que por esso? Aora està mas dificultoso. Pues qué delito es averse apartado del Rey de Babilonia? Expliquelo el Abulense. Es el caso, que este Rey Sedezias hizo juramento de pagar cierto tributo al Rey de Babilonia, y despues se

(12.) 4 Reg. 25. *Et succendit domum Domini, & domum Regis, & domos Ierusalem.*

(*) 4. Reg. 25. *Quia recessit Sedecias à Rege Babilonis.*

se retirò, quebrantando el juramento; pues por este solo delito experimentò Gerusalen tan horrible castigo. (13.) O valgame Dios, Catolicos! parémos aqui vn poco la atencion. Si por vn solo pecado, aunque sea de vn Rey, que suele pesar mas en el Tribunal de Dios, por su exemplo, y malas consequẽcias, se castiga con tan terrible, y graue demonstracion la Santa Ciudad de Gerusalen, se profana lo Sagrado del Templo, se arruina lo Real de los Palacios, se destruyen los edificios, pierden la vida todos, ò los mas de sus moradores: qué avràn hecho? qué avràn pesado en este mismo Tribunal de Dios tantos como son los tuyos, y los mios, los de Seuilla, los de España, los de toda la Christiandad? O Dios inmenso! O Catolicos, y lo que debemos temer!

(13.) *Peccauit, quia fuit periurus*. Abul. q. 17. in 4. Reg. 24.

Y para que salgas en este dia con algun horror à tus pecados deste Templo, has de atender Catolico, aunque te canses, à vna breue imagen de lo que passára en aquella oy dichosissima Ciudad de Viena, si ella huviera sido tan infeliz, y nosotros tan desdichados, que se huviera perdido. Ea, mira, pon la atencion, aunque sea desde este Sagrado Templo, penetrando essas murallas, en los campos de Viena. Mira si despreciado, por no dezir deshecho el, Exercito Catolico, huviera entrado el barbaro infiel à viua fuerça de armas las murallas de aquella nobilissima Ciudad; qué desdichas! qué tiranias! qué daños corporales, y espirituales! Qué horribles consequencias no se siguierã deste temerosissimo azote? Qué seria ver

aque-

aquellas calles, y plazas hechas rios, y mares
de sangre Catolica, naufragando entre sus
bermejas ondas las vidas de todos? Quien
tuviera corazon para ver la honestidad de
las virgines, y Religiosas hecha presa infa-
me de hereges, y barbaros? Quien tuviera
animo para ver muertos los Sacerdotes,
martirizados los Religiosos, y quemados los
Sagrados Libros? Quien pudiera con vida
mirar vnos Templos arruinados, otros he-
chos mesones, los Altares sirviendo de pese-
bres à los brutos, las Reliquias de los Santos,
y sus Imagines despreciadas por los suelos, ò
arrojadas en los rios? Quié pudiera (ó como
tiembla la voz, y el corazon al pronunciar-
lo!) quien pudiera, digo, si no es muriendo
de dolor, ver las Imagines de Maria Santissi-
ma nuestra Madre, y Señora, que nosotros
veneramos sobre nuestros corazones, he-
chas pasto miserable de las llamas? Quien
pudiera mirar (qué horror! no sé si lo diga;
pero es menester que lo oigas, Catolico, que
lo oigas, y que lo pese, y considere tu aten-
cion.) Quien pudiera, digo, mirar hollado,
y pisado este Augustissimo, y Venerable Sa-
cramento del Altar; y el mismo Dios en él,
de barbaros infieles? Arrojado! Pero calle la
voz, no lo pronuncie el labio. Vés todo esto,
Catolico? Te parece mucho? Pues todo es
sombra, es nada, es imaginacion respecto de
lo que huviera sido. Vés todo esto? pues
todo lo avian ocasionado justissimamente
nuestros delitos. En este peligro pusieron
tus pecados la Religion, la Christiandad, el
mundo: mira con què horror, con què senti-
mien-

miento, con què dolor debes ſalir oy de ellos, como cauſa juſtiſſima de tan miſerable deſdicha.

Aſſi fuera ſi la infinita miſericordia de Dios por ſola ſu piedad, no nos huviera librado, como hizo con los Iſraëlitas, en la ſegunda circunſtancia que hemos de ponderar; y ellos publicaban con tiernas, y agradecidas vozes: Bendito ſea Dios, que conſervò puro, y limpio ſu Santo Lugar. (14.) Eſto miſmo confieſſa oy, Señor, y Dios mio, nueſtro agradecimiento con eſtas religioſas demonſtraciones, en que quiſieramos ofrecer à vueſtro Diuino obſequio los corazones, las vidas, los alvedrios. Y por lo menos, ya que no ſe halle en toda nueſtra naturaleza, con que pueda deſahogarſe dignamente nueſtra obligacion, publìca, y confieſſa nueſtra veneracion, nueſtro afecto, y rendimiento, que vos ſolo nos aveis librado del peligro mortal, que nos amenazaba: à eſto hemos ſalido todos por eſſas plazas, y calles; eſto publícan eſſas repetidas, y continuadas antorchas; eſto dizen à vozes eſſe ruidoſo eſtruendo de campanas; eſto repite eſſa alegria comun de todos los fieles, que vos ſolo, por vueſtra infinita miſericordia nos aveis librado. (15.)

(14.) *Benedictus Deus, qui locum ſuum incontaminatum ſeruauit.* Machab. lib. 2. cap. 15.

(15.) *Miſericordia Domini, quia non ſumus cõſumpti: quia non defecerunt miſerationes eius.* Tren. Herem. cap. 3.

En todos los ſucceſſos humanos, regularmente hablando, obra Dios como cauſa vniuerſal, que debe concurrir con las operaciones de ſus criaturas, por decretos generales, ſin querer alterar, ni violentar alguno de ſus mouimientos; pero ay algunos

en

en que, ò ya para manifeſtar ſu gloria, ò para oſtentar ſu miſericordia, ò para otros fines de ſu infinita prouidencia, y ocultos à nueſtra ignorancia, diſpone, ò quiere que ſe conozca con toda claridad, que ſon ſuyos; y para eſto los viſte de tales circunſtancias, que no puede negar la mas torpe ceguedad, que es la mano poderoſa de Dios quien los executa.

Saliò Gedeon en campaña à oponerſe à los Madianitas, con vn Exercito poderoſo de treinta y dos mil hombres; pero deſta multitud eſcogiò Dios trecientos Soldados, que fueron los que al paſſar del Jordán bebieron de ſus aguas con la mano, ſin arrojarſe de pechos ſobre la tierra, porque con eſtos avia de dar la batalla, y ellos ſolos avian de triunfar del inmenſo Exercito enemigo. Eſtraña diſpoſicion militar! pues ſi el Madianita trae vn Exercito poderoſo, parece temeridad ſalir à ſu opoſito con tan pocos Soldados. Qué notable prouidencia de Dios es eſta? Ya nos la explica expreſſamente el miſmo Texto Sagrado: (16.) Por que no ſe glorie eſte pueblo contra mi, por que no juzgue Iſraël ſe ha librado deſte peligro por ſus fuerças proprias, ſino por mi alta prouidencia, y miſericordia. Donde ſe debe reparar, que lo miſmo ſeria no conocer los Iſraëlitas el beneficio, que avian recibido, que oponerſe al miſmo Dios. Aquí mueuen los Expoſitores Sagrados vna célebre queſtion. Quienes fueron eſtos trecientos Soldados, que eſcogiò Dios en eſta ocaſion?

(16.) Iudic. 7. *Ne glorietur contra me Iſraël, & dicat meis viribus liberatus ſum.*

sion? Josepho (à quien siguen Theodoreto, y San Agustin) dize, que fueron los mas debiles, y flacos de todo el campo. Notable cosa! Pues no basta que sea tan corto el numero, sino que essos pocos los arma Dios de flaqueza, y debilidad para la batalla? Si: porque queria Dios, que à èl solo se le atribuyesse la gloria desta victoria, y por esso elige para vencer, la naturaleza mas flaca de los hombres; pues quanto menos ay de fuerças humanas, tanto mas resplandece la Omnipotencia Diuina. (17.)

(17.) *Inbellem naturã hominum sibi Dominus placere declarauit, vt populus victoriam non sibi, sed Deo reputaret.*
Ioseph. lib. 5. antiq. c. 10. Theodoret. q. 15. in Iudic. S. Aug. q. 37. in Iudic.

Quien avrá que niegue, que en el sucesso feliz de esta victoria, que celébra nuestra gratitud, han concurrido tales, y tan maravillosas circunstancias, que publican à vozes ser Dios à quien vnicamente debemos la gloria, la Religion, la libertad, la quietud, que en ella todos hemos conseguido? No puedo yo ponderarlas todas, porque para esto, aun no basta todo vn siglo de tiempo; pero tampoco podré dexar de tocar algunas.

Digàlo aquella concòrdia tan marauillosa de tantas, y tan distintas Naciones, que conspiraron à esta gloriosa empressa de diuersas partes, con tan prodigiosa vnion, que parece las gouernaba vn mismo aliento, espiritu, y corazon, para la defensa de la Iglesia. Quien puede hazer esto, sino la mano poderosa de Dios? (18.) Digalo aquella emulacion gloriosa de los Principes, y Capitanes para pelear, y summa modestia para mandar; pues siendo assi, que cada

(18) *Digitus Dei est hic.* Exod. 8. 19.

cada vno desseaba el mayor peligro de la batalla, fue menester gran violencia, para que huviesse alguno, que quisiesse gouernar; obligando las Reales instancias al espiritu marcial, y generoso del señor Duque de Lorena, hiziesse el oficio de Capitan General aquel dia, por no invertir el orden Militar. Cada vno queria para si el mayor trabajo, y atribuía al otro la gloria del vencimiento. Quien pudo hazer esto en la natural ambicion, y altiuez de los corazones humanos, sino la mano poderosa de Dios? (*)

(*) *Digitus Dei est hic.* vbi supr.

Sea testigo desta verdad aquella tierna, y religiosa resolucion de aquel valiente Cavallero el gran Conde Ernesto Staremberg, Gouernador de Viena. Hallauase ya en la vltima desesperacion en la defensa de la plaza, sin armas, sin municiones, sin sustento, muertos los mas de los Soldados, que la defendian. En este conflicto entrò en el Templo Maximo de Viena, donde veneraba la deuocion de los fieles vna cèlebre Imagen de Maria Santissima Señora nuestra, y puesto à sus Sagrados pies, con tanto valor como espiritu, prorrumpiò assi: Señora, yo he defendido hasta aora esta plaza, porque he tenido medios humanos para hazerlo; ya estos se han acabado, y assi es forçoso recurrir à los Diuinos. No entrarán los enemigos, si no es por las puertas, que primero abrieren sus armas en mi pecho, y en mi corazon. Yo pelearé sobre estas murallas, hasta derramar en ellas la vltima

ma sangre de mis venas. En esto cumpliré con mi obligacion ; pero vos sereis quien defienda, y guarde esta Ciudad, que ya yo no puedo. A vuestros pies pongo las llaues, mirad si conviene à vuestra honra, y gloria, que de aì las tomen vuestros enemigos. Pues quien duda, que con tan Soberano Alcayde estaua segura de perderse la fortaleza de aquella Ciudad? Maria Santissima la defendiò, no ay duda, fieles, y por esso hemos ido nosotros à dar gracias à esta Señora en su Imagen gloriosissima de la Antigua. Pues quiẽ pudo poner en el corazon, y espiritu belicoso, y marçial de vn Cavallero Soldado, vna resolucion tan tierna, tan deuota, tan religiosa, que pudiera parecer mucho en el Religioso mas austero, y retirado? Quien sino la mano poderosa de Dios? que queria manifestar era suya la defensa de Viena. (*)

(*) Digitus Dei est hic.

Y vltimamente, quando todo faltàra, no se podia dudar, que es Dios quien ha vencido, al mirar entrar en la batalla al gloriosissimo, y Serenissimo Rey de Polonia, armada la mano diestra con la victoriosa espada, y en la izquierda, como firmissimo Escudo de la Fé, vna Imagen de Christo Señor nuestro crucificado. Quien duda, que à cada golpe, à cada impulso, que executaba el ardiente azero de la mano derecha, arrojaria el corazon mil suspiros, mil ansias, mil gemidos, al Escudo gloriosissimo, que ocupaba la mano siniestra? Quien duda, que entre aquellos duros golpes, y estos tiernos

sollo-

sollozos prorrumpiria el religioso Rey! Yo, Señor, pelearé hasta quedar rendido, y sin vida en estas campañas, hasta dexar teñidos con la vltima sangre de mi corazon estos campos; pero vos, Señor, aveis de vencer. Sea mio el trabajo, pero sea vuestra la victoria. Mirad lo que dirán vuestros enemigos, que os han visto entrar en esta batalla por Capitan General deste Exercito, si os ven salir rendido, y deshecho. No sea assi, Señor, triunfe vuestra Fé, y venza vuestra Religion.

O qué bien pudiera dezir la Iglesia, la Religion Catolica, y la Ciudad de Viena, al mirar assi este Rey; lo que la Esposa Santa de su amante Esposo! Con su mano izquierda me defenderá (que esso significa poner la mano sobre la cabeza) y con la diestra me abrazará. (19.) Parece que estàn trocadas las manos, pues quando se quiere amparar alguno, lo ordinario que se haze es abrazarle con la mano izquierda, y defenderle, rebatiendo las puntas de los contrarios, con la derecha. Pues como aqui lo pone al rebés? Por que esso será en otras ocasiones; pero en esta, es la mano izquierda la que defiende, y ampara, porque en ella iba el Escudo Diuino de Christo Señor nuestro, que es quien oy vence, quien triunfa de todos nuestros enemigos. Pues à vista de tales, y tan prodigiosas circunstancias, y otras infinitas, que no puedo

(19.) *Laua eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* Cant. cap. 2. 6.

puedo yo ponderar, quien avrá que no exclame, lleno de ternura, con aquellas palabras de Christo Señor nuestro por San Matheo? (20.) en otra ocasion: Esto que admiran nuestros ojos, es Dios quien lo ha hecho. Dios, Catolicos, nos ha librado: Dios, fieles, nos ha defendido; y assi justamente debemos acompañar aquellas tiernas, y agradecidas vozes de los Israëlitas: Bendito sea Dios, que conservò pura, y libre su Catolica Ciudad.

No acaso, Señor (porque passémos ya con breuedad à la tercera, y vltima circunstancia, que notabamos en los Hebreos). no acaso nos ha hecho Dios vn tan grande, y singularissimo beneficio, sino para que vista su grandeza, se convenca nuestra dureza, para no apartarnos jamás de Dios, para que dure eterno en nuestro corazon el agradecimiento; pues en esso consiste toda nuestra seguridad, como sucediò à los Israëlitas, pues mientras duraron agradecidos, y obecientes à Dios, conservaron segura, y feliz su Religion, Imperio, y Ciudad. (21.) Pero qué dolor seria, que porque hemos respirado algun tanto de aquel peligro, nos olvidémos de nuestro Bienhechor! Esto seria vna ingratitud indigna de corazones Catolicos, y que solo puede caber en los brutos.

Arrojò Noè del Arca el Cuervo, para ver en què estado estaua el mundo despues de aquel comun naufragio, y pèrdida

(20.) *A Domino factū est istud, & est mirabile in oculis nostris.* Math. cap. 21. 24.

Benedictus Deus, qui locum suum incontaminatum seruauit. In textu vt supr.

(21.) *Et ex illis temporibus ab Hebreis Ciuitate possessa.* Machab. cap. 15.

dida de toda la naturaleza en el diluvio (segun el Abulense) (22.) vn año despues que entrò en el Arca Noè con los viuientes, que se salvaron del peligro. Y dize el Texto Sagrado, que assi que saliò el Cuervo al ayre comun de la vida, no bolviò mas. (23.) O Cuervo ingrato! Pues por qué no búelves? Es possible que tan apriessa te has olvidado del Arca, y de Noè, pues ya no te acuerdas, que quando perdieron à tu vista la vida todos los viuientes de tu especie, tu solo te libraste en la piedad de aquel Arca? No te acuerdas, que en ella te ha conservado, y sustentado tanto tiempo Noè? Pues como tan apriessa olvidas tanto beneficio? Diò la razon con ingenio, y espiritu Oleastro. (24.) Por que quando saliò el Cuervo al ayre comun (como consta del Texto Sagrado) estauan ya descubiertas las cumbres de los montes, las copas de los arboles, ya avian dexado las aguas algunos prados descubiertos en el gran campo del mundo; y luego que el Cuervo viò, que tenia montes en que anidar, arboles que lo sustentaran, prados en que bolar, le pareciò que ya estaua fuera del peligro, que no necessitaba del Arca, ni de Noè, y assi no se acuerda mas dellos, ni buelve à buscarlos.

(22.) Abul. in Gen. 8. q. 8. *Stetit Noë cum cæteris animalibus in Arca vno anno integro.*

(23.) *Qui egrediebatur, & non reuertebatur.* Gen. 8.

(24.) *Præfefert Corbus iste, qui domum frequentant alicuius, dum eâ opus habent.* Oleast. in Gen. 8. ad Mor.

O Catolicos! hemos estado pendientes de vn hilo, naufragando entre huracanes de desdichas la Iglesia, la Religion, la Fé, todos nosotros, para anegarse el mun-

mundo de males. Mientras durò el peligro, qué fervorosas oraciones! qué frequencia de Templos! qué lagrimas! qué gemidos! qué suspension! qué temor! No es assi, Catolicos? Con qué ansia, con qué susto esperabamos qualquiera noticia de Alemania? Librònos Dios por su infinita misericordia de tanto riesgo, de perdernos todos: y ya que nos vemos libres, con Ciudades que habitar, casas que viuir, campos que labrar para que nos sustenten, nos olvidarémos de Dios? No nos acordarémos de la verdadera Arca Maria Santissima, cuya piedad, y misericordia nos librò? No puede caber esto en espiritus tan generosos, como los que oy publícan à vozes con estas religiosas demonstraciones su agradecimiento. No sea assi, Catolicos, que no es razon; no sea assi. No seamos como aquella desconocida ave, sino como la Paloma candida, symbolo (segũ el Chrysostomo) de la gratitud. Bolvamos con ramos de Oliua de fervorosas oraciones en los labios, con tiernos afectos en el corazon, al Noè verdadero, al Arca Diuina, nuestra Madre, y Reyna de los Angeles, à quien debemos tanto beneficio: que esso nos dá à entender, y nos enseña aquella prodigiosa, y misteriosa Paloma, que avisan se viò aquel dia sobre los campos de Viena.

Homil. 26. *Vide quantũ a auis sit gratitudo.*

No la veis, fieles, como cerca en repetidos tornos aquel Templo, que labrò, y dedicò la deuocion Catolica del señor

Emperador, à Jesus, à su Madre Santissima, y à San Joseph, y de alli buela sin temor sobre Viena, sin que la assombren los tiros, ni la espante el horror de las armas, y otra vez buelve de nueuo al Templo, bolando con repetidos giros continuamente desde el Templo à Viena, y desde Viena al Templo? Esto mismo debemos hazer nosotros; hemos buscado à Dios en el Templo, y ya nos vemos con Viena libres, debemos bolver con repetidos afectos al Templo, y abrazados con este Diuino Señor, luchemos (como otro Jacob) toda la noche con su amor, (25.) hasta que nos amanezca el dia felicissimo, en que logrémos su eterna bendicion. No dexémos las armas con que empezamos à vencer, hasta deshazer del todo al enemigo; pues la mayor gloria de el vencimiento no consiste en aver empezado, sino en acabar la victoria.

(25.) Gen. 32.

En singular duelo salieron à campaña à vista de los dos Exercitos, que en opuestos montes miraban el desigual combate, el generoso Pastor Dauid, y aquel sobervio Filisteo: y al golpe fatal de aquella misteriosa piedra, que imprimiò en su frente el impulso valiente del brazo de Dauid, cayò el Gigante postrado, y rendido en tierra sobre su rostro, (26.) y con su misma espada el victorioso Dauid le cortò la cabeza. (27.) Esta espada dize el Texto Sagrado, que en memoria de este sucesso, y accion de gracias deste beneficio,

(26.) *Et cecidit in faciē super terrā.* 1. Reg. 17.

(27.) *Et tullit gladium eius, praciditque caput eius.* Ibid.

ficiò, se colocò en el Templo por trofeo desta victoria; y fue la misma, que recibiò Dauid del Sacerdote Achimelech, quando desarmado se retiraba del enojo de Saul. (28.) De aqui tiene origen vna graue dificultad: Por qué se guardò la espada en el Templo, y no la piedra? Pues no fue la piedra la que postrò al primer tiro de la honda el Gigante en tierra? Si la espada diuidiò la cabeza de los ombros, fue despues que ya la piedra le tenia rendido: pues por qué se ha de colocar la espada en las paredes del Templo, y ha de quedar la piedra en el desprecio del campo, expuesta à las injurias del tiempo, y de los brutos? Y ya que aya de tener esta honra la espada, tengala tambien la piedra, pues ambos fueron instrumentos de vna misma victoria. En medio de esso vemos la espada pendiente en lo Sagrado del Templo, y la piedra en el desprecio del campo. Pues qual será la razon de tan gran diferencia?

(28.) *Ecce hic gladius Goliath Philisthæi, quē percusisti in valle Terebinti.*

Discurriòla con acierto, y breuedad (en mi estimacion) vn graue Expositor. (29.) Porque la piedra empezò la victoria; pero la espada la acabò. Es verdad, que la piedra rindiò en tierra al Filisteo; pero la espada le destruyò del todo: y no son de tanta estimacion las armas con que se dá principio al triunfo, como aquellas con que se consigue su glorioso fin; y assi justamente se coloca la espada en el Templo, y se dexa la piedra en el campo. Es

(29.) Francisc. Labata, t. 1. Ap. con. verb. per seu.

Ratio est quia gladius pugnæ finem imposuit, nō lapis.

verdad, Señor, que al primer tiro desta gloriosa victoria hemos postrado, y rendido en tierra esse sobervio Gigante Otomano, que era oprobio de la Christiandad, desprecio de nuestra Religion, y descredito de todos nosotros; y parece queda sin aliento, y mouimiento alguno: pero aun todavia tiene la cabeza sobre los ombros; todavia puede bolver à respirar: puede ser que sea desmayo, y no mortal el golpe que recibiò; y assi como el generoso Dauid, no dexémos las armas de la mano, hasta acabarle: no seamos como los flacos Soldados, que al primer combate arrojan las armas, y por esso suelen ser ignominiosamente vencidos de sus enemigos. Aora, fieles, es quando mas se necessita del auxilio Diuino; y assi aora es quando deben ser mas fervorosas nuestras oraciones, mas repetidas nuestras lagrimas, mas frequentes nuestros gemidos, solicitando con mayor ansia la defensa de la Fé, y Religion en la proteccion Diuina. Principalmente apartandonos de nuestros vicios, de nuestros deleytes, de nuestros pecados, pues ellos, como hemos visto, y ponderado, han sido la causa de tanto peligro, y lo son de tan continuadas desdichas, y trabajos como padecemos. Conociendo con todo rendimiento, que Dios por su infinita misericordia ha sido quien vnicamente nos ha librado del temeroso castigo, que justamente merecia nuestra ingratitud; y vlti-

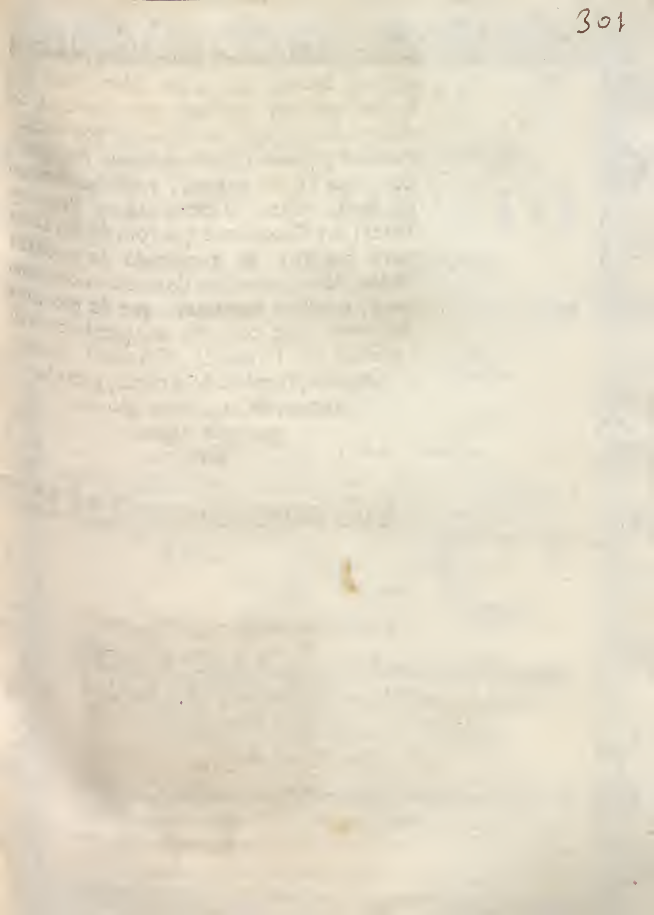
vltimamente conſervando eterno en nueſtro corazon el agradecimiento, que debemos à tan grande beneficio, pues en eſſo conſiſte toda nueſtra ſeguridad. O Dios Inmenſo! Dios Eterno! Dios Infinito! Dios Miſericordioſo! Que puedo yo, polvo, y ceniza, hablar en vueſtra Diuina preſencia! O qué tibiamente he celebrado vueſtro nombre en eſte gran dia! Qué laſtima es, que ſolo reſuenen oy vueſtras alabanças en mi voz, debil, y flaca. Pero como me alienta, y conſuela ver, que en cada vno de los corazones, que me atienden, ſe ofrecen à vueſtra miſericordia con ardientes vozes de Fé, y deuocion mil agradecidas anſias, mil rendidos afectos. Recibid, Señor, y Dios mio, no de mi voz, ſino de eſtos corazones, para que lleguen mas dignos à vueſtra ſagrada preſencia, eſtos rendidos obſequios, eſtos humildes votos, eſtas religioſas demonſtraciones, con que agradece nueſtra veneracion lo que debemos à vueſtra piedad. Continuad, Señor, eſta felicidad, triunfe vueſtra Igleſia Catolica, vença vueſtra Fé Sagrada, reſuene ſu voz deſde el Oriente al Poniente, haſta los vltimos fines de la tierra; pero permitid, Señor, que os haga oy mi humildad vna amoroſa reconvencion. Si nos librò vueſtra piedad de aquel mortal peligro, que deſde lexos nos amenazaba: es poſſible, que ha de permitir vueſtra miſericordia, que perezcamos à manos del rigor de los elementos en nueſtras miſmas caſas?

Mirad,

Mirad, Señor, nueſtros trabajos, nueſtras fatigas. Mirad que ya no ſalen, ſino rebofan nueſtras lagrimas por los ojos de dolor. Mirad que no hallareis por ventura otro pueblo, que con mas Religion, con mas Fé os venere, y aſſiſta. Remediadnos, Señor, dadnos aliuio. Pero ay fieles! Ay Catolicos! que ſolo eſpera Dios para hazerlo, la enmienda de nueſtras vidas, la reformacion de nueſtras coſtumbres, nueſtras lagrimas, que lo pidamos de veras, que con eſſo nos participará ſu piedad, y miſericordia, felicidad, abundancia, fertilidad, gracia, prenda ſegura de la eterna gloria, que nos eſpera, &c.

Sub correctione S.M.E.




307

